



Resolución de 18/01/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del Concurso para la creación del lema y piezas audiovisuales de las campañas de atracción de estudiantes de la UCLM 2022-2023

ANEXO I

SOLICITUD

A/A VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA UCLM

Nombre del centro que presenta solicitud: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

Persona de contacto en el centro: _____

Datos de contacto (tlf, correo-e...): _____

Lema o eslogan propuesto por el centro:

Lugar, fecha y firma:

Notas:

Punto 5.5 de las bases de la convocatoria: La solicitud deberá ir acompañada, obligatoriamente, del anexo de solicitud y de los archivos correspondientes a las propuestas que el equipo que compite por el centro presente para las piezas audiovisuales, que serán un reel para Instagram, un vídeo para Facebook y una pieza para Tik Tok.